



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 05 JUN 2018

Expte. N° 16.036/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Ing. Carlos Edgardo SÁNCHEZ, personal de apoyo universitario del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma pone en conocimiento que hace dos años viene padeciendo continuamente el acoso moral y psicológico del Cr. Carlos NINA, Director del citado Consejo. Asimismo adjunta Certificado de su médico, el cual aconseja se le otorgue un cambio de ámbito laboral y/o función de manera permanente a fin de evitar recaídas.

QUE la Directora de Sumarios de esta Universidad, Abog. Raquel Mercedes DE LA CUESTA, emite Dictamen N° 870 en el cual advierte que dicha Dirección tramita otro proceso sumarial bajo el Expediente N° 57/18, en el que se investiga al Sr. Director Administrativo Contable del Consejo de Investigación C.P.N. Carlos Nina, por otros hechos de violencia, por lo que aconseja al Sr. Rector dictar resolución administrativa en la que resuelva ampliar el objeto del sumario administrativo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0409-2018, a la investigación de este nuevo hecho de violencia y/o acoso laboral que le imputa el Ing. Carlos Edgardo Sánchez, al que se incorpora este expediente.

Por ello y atento a lo aconsejado en el Dictamen N° 1067 de la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ampliar el Sumario Administrativo dispuesto por Resolución R-N° 0409-2018 que se tramita en el Expediente N° 57/18, a cargo de la Abog. Raquel Mercedes DE LA CUESTA, Directora de Sumarios de esta Universidad, a fin de deslindar responsabilidades sobre el nuevo hecho que se le atribuye al C.P.N. Carlos Rodolfo NINA, Director Administrativo Contable del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN DE SUMARIOS a sus efectos y archívese.




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0684-2018